

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Juntas Universales y Otros Órganos

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.

Tipo de Junta : Junta Universal

Fecha : 22/11/2024

Descripción Hecho de Importancia : Acuerdo aprobado en Junta General de Accionistas en Sesión Universal

Comentarios :

Se trataron los siguientes puntos:

- Aprobación de los Criterios de Selección de la Sociedad de Auditoría que serán incorporados a las bases del Concurso Público de Méritos conducido por la Contraloría General de la República, para la designación de la Sociedad de Auditoría que efectuará la Auditoría Financiera a los Estados Financieros relacionados con el Encargo Especial otorgado a PETROPERÚ S.A., mediante Decreto Supremo N° 019-2023-EM, por el ejercicio fiscal terminado al 31 de diciembre de 2024, los mismos que como Anexo forman parte integrante de la presente Acta.

Cordialmente,

LUIS RENATO SANCHEZ TORINO

REPRESENTANTE BURSATIL

PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.